



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2019 068**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota DE N°133/2019 de 11.04.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a la Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros, oportunidad en la que resultó reelecta la Profesora Marcela de las Nieves Cabrera Abarza; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-066 de 10.05.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, a la **Sra. MARCELA DE LAS NIEVES CABRERA ABARZA**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de abril de 2019.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 6 de Junio de 2019.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL**